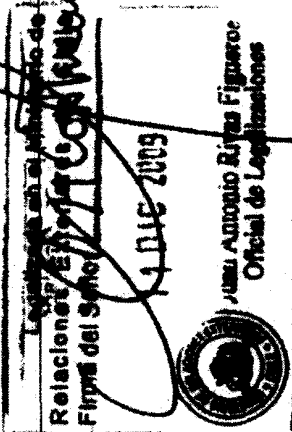


PODER ESPECIAL

La compañía A.J. Broom y Cia. S.A.C., legalmente representada por Olav Andrés Nuñez Sorensen, en su calidad de Gerente General y representante legal, otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señora Erika Kathiuska Reyes Naranjo, cedula de ciudadanía 091664149-1, para que actúe a nombre y en representación de A.J. Broom y Cia. S.A.C. en su calidad de accionista de la compañía Broom Ecuador S.A., en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de Broom Ecuador S.A., así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía A.J. Broom y Cia. S.A.C. en su calidad de accionista de la compañía Broom Ecuador S.A., sin que por ningún motivo El Apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada.



Olav Andrés Nuñez Sorensen
Gerente General
A.J. Broom y Cia. S.A.C.

Autenticación N°: 20561

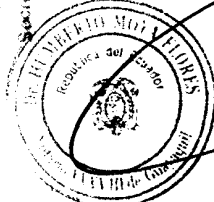
El suscrito certifica que la firma es auténtica, siendo la que usa en sus actuaciones el señor:

Partida arancelaria: 15.
Derechos cobrados US \$ 2.9
Santiago, 11 de 09

M. DOLORES QUIROZ HEIMERT
Agente Consular

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S)
PRECEDENTEMENTE OTORGADA(S)
EN VALPARAISO, - 9 D/C 2009

EL SECRETARIO REGIONAL
JUDICIAL DE LA 1ª REGION
JICA LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
11 DEC 2009
Luz María GARCÍA GÓMEZ
Secretaria Regional de Justicia



Dr. Humberto Moya Flore
Notario XXVIII de Guayaquil

23 DIC 2009